

H. CÁRDENAS, TABASCO A 12 DE MARZO DE 2019.
OFICIO: ODR/001/2019

LIC. CANEK PEDRERO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
P R E S

Por medio del presente y en respuesta a su oficio número CM/CTAIP/063/2019 de fecha 27/02/2019 mediante el cual solicita al presente la autorización para hacer publica mi declaración patrimonial rendida por mandato de ley ante el área administrativa correspondiente de este H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco; misma que se entregó en tiempo y forma y la cual contiene datos personales del que suscribe la presente, los cuales de acuerdo a los numerales 119 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco; y en apego a los artículos 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, tengo a bien el expresar **LA NEGATIVA PARA LA PUBLICACIÓN (SE OMITE LA PUBLICACIÓN)**.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes enviándole un cordial saludo.

Atentamente


C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro superior derecho.